



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de febrero de 2024.**

| | |
|------------------------------|--|
| Proceso | Ordinario |
| Demandante | John Bairo Arteaga Arango. |
| Demandada | Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. |
| Radicado | 2020-180 |
| Auto de Sustanciación | 0175 |
| Asunto | Reprograma audiencia. |

Habida cuenta de contratiempos por la intempestiva orden de entrega de la sede del Despacho a la empresa contratista encargada del cambio de cableado, en la fecha no fue posible realizar la audiencia programada; reprograma como fecha para su realización el día cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 022 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 14 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario